



En todo lo no previsto en las presentes Bases, en lo que no se oponga a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, se estará a lo dispuesto en:

- *La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local;*
- *El Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección;*
- *El Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba Texto Refundido de las Disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local;*
- *La Ley 10/2010, de 9 de julio, de la Generalitat, de Ordenación y Gestión de la función Pública Valenciana (LOGFPV)*
- *El Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública Valenciana.*
- *El Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado;*
- *Y demás disposiciones aplicables y concordantes.*

DECIMOSEXTA.- IMPUGNACIÓN.

Contra la presente convocatoria, sus bases y salvo las actuaciones de la Comisión Técnica de Valoración, podrán ser impugnados por los interesados legitimados, mediante la interposición del Recurso potestativo de Reposición, en base al artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante la Ilma. Presidencia de la Excm. Diputación Provincial de Alicante, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del extracto de estas Bases en el Boletín Oficial del Estado o bien, interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de este orden de su domicilio, si lo tuviera fuera de Alicante, en el plazo de dos meses, a tenor de lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, advirtiéndole que tales recursos no tienen efecto suspensivo, y ello sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que estime pertinente.

ANEXO I

TEMARIO DEL TURNO LIBRE

Tema 1. La Constitución Española de 1978. Estructura y Principios Fundamentales, Derechos y Deberes: Garantía y Suspensión. Principios rectores de la



política social y económica. La Corona. La reforma constitucional.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana. Estructura y Principios Fundamentales. Competencias de la Generalitat Valenciana y su desarrollo normativo. La Generalitat Valenciana: Les Corts: composición, constitución y funciones. El Consell: composición, atribuciones y funcionamiento. Otras Instituciones: El Sindic de Greuges y la Sindicatura de Comptes.

Tema 3. La provincia como entidad local. Organización y competencias. El Pleno Provincial: composición y atribuciones. El Presidente: competencias, delegación de las mismas, y sus resoluciones. La Junta de Gobierno y las Comisiones Informativas.

Tema 4. Régimen de sesiones y acuerdos de los órganos de gobierno locales. Actas, certificaciones, comunicaciones, notificaciones y publicación de los acuerdos. El registro de Documentos. La utilización de medios telemáticos.

Tema 5. Administración de medicación: Técnicas de preparación de medicación y manejo de las diferentes vías. Condiciones de almacenamiento y conservación. Caducidades.

Tema 6. Ergonomía: movilización de los pacientes encamados/incapacitados, no válidos, traslado, deambulación, empleo de medios auxiliares.

Tema 7. Procesado de la información/documentación clínica y no clínica originada en la consulta/unidad en las áreas de la competencia del auxiliar. Servicio de admisión, funcionamiento, consentimiento informado. Ley orgánica de protección de datos. Principios de la protección de datos.

Tema 8. Concepto de dietética: principios. Clases de Dieta. Técnicas de administración de comidas a pacientes.

Tema 9. Definición de la geriatría y gerontología. Cambios durante el envejecimiento. Valoración geriátrica. Síndromes geriátricos. El cuidador en enfermos con deterioro cognitivo.

Tema 10. Cuidados del auxiliar en los trastornos psiquiátricos. Especial atención a los trastornos de personalidad y los cuadros de demencia.

Tema 11. Rehabilitación psicosocial, habilidades de la vida diaria, psicoeducación para pacientes, familia y sociedad. Incumplimiento terapéutico, pródromos, resolución



de problemas, la importancia de la prevención de recaídas, vida saludable, ocio y tiempo libre, patología dual.

Tema 12. Humanización de la asistencia. Elementos básicos de la comunicación paciente-sanitario-familia. Métodos de comunicación en situaciones de Enfermedad. Habilidades Sociales.

Tema 13. Higiene y aseo del paciente en centros sanitarios. Fundamentos de higiene corporal. Técnica de baño asistido (ducha, bañera). Técnicas con pacientes encamados.

Tema 14. Primeros auxilios. Criterios de urgencia y prioridad. Técnicas de reanimación cardiopulmonar. Asfixias, paro cardíaco, alteraciones conciencia. Intoxicaciones.

Tema 15. Concepto de infección hospitalaria y/o enfermedades susceptibles de aislamiento. Procedimiento de aislamiento y prevención de enfermedades transmisibles. Técnicas de recogida y transportes de residuos clínicos y de muestras de: sangre, orina, heces, LCR y COVID.

Tema 16. Toma de Constantes: técnicas, gráficos y balance de ingesta/eliminación. Principios fundamentales de la alimentación enteral y parenteral.

Tema 17. Crisis de agitación (verbal, ambiental, emocional y psicomotriz). Contención terapéutica; formas, objetos, materiales clínicos, ortopédicos, humanos, indicaciones, cuidados de enfermería, relación de ayuda, estrategias.

Tema 18. Cuidados básicos de geriatría. Ulceras por presión. Eliminación urinaria e intestinal.

Tema 19. Alimentación del menor de 0 a 2 años. Control de Alérgenos. Higiene del recién nacido y lactante.

Tema 20. Prevención y control frente al COVID-19 en residencia de mayores y otros centros de servicios sociales de carácter residencial. Actuación frente a COVID19 en profesionales sanitarios y sociosanitarios. Medidas higiénicas para la prevención de contagios del COVID-19. Prevención y control de la infección en el manejo de pacientes con COVID-19. Procedimiento para el manejo de cadáveres de casos de COVID-19.